

REIVINDICACIONES

1. Un sello de seguridad ancla encapsulado (1), el cual comprende: un cuerpo macho interior (2) ensamblado dentro de un cuerpo hembra interior (3), a su vez todo este conjunto dentro de una cápsula (4) exterior; dicho cuerpo macho interior (2) con una base (2a) ajustada hermética dentro de la abertura superior (4a) de la cápsula (4), y dicho cuerpo hembra interior (3) con una base (3a) ajustada hermética dentro de la abertura inferior (4d) de la cápsula (4).
2. El sello de seguridad ancla encapsulado (1) de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde el cuerpo macho interior (2) es un cuerpo monolítico compuesto por: la base (2a), unas espigas (2c) paralelas entre sí y perpendiculares a una de las caras superficiales de la base (2a).
3. El sello de seguridad ancla encapsulado (1) de acuerdo con las Reivindicaciones precedentes, en donde las espigas (2c) poseen en sus laterales externos unos trinquetes (2d) dispuestos a modo de doble ancla, y extremos libres constituidos por puntas (2e) de sección transversal cuadrilátera.
4. El sello de seguridad ancla encapsulado (1) de acuerdo con la Reivindicación 3, en donde un cuerpo central conformado por un núcleo intermedio (2f) en forma de prisma rectangular y un núcleo inferior (2g) en forma de prisma rectangular con un extremo en forma de cuña, están dispuestos en el espacio central entre las espigas (2c).
5. El sello de seguridad ancla encapsulado (1) de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde el cuerpo hembra interior (3) es un cuerpo monolítico compuesto por: la base (3a); unos trinquetes (3b) y una cuña de apoyo (3d) central, paralelas entre sí y perpendiculares respecto a una de las caras superficiales de la base (3a).
6. El sello de seguridad ancla encapsulado (1) de acuerdo con las Reivindicaciones 1 y 5, en donde los trinquetes (3b) poseen superficies laterales externas lisas, superficies internas con presencia de bordes de ajuste (3e), y extremos libres (3c).
7. El sello de seguridad ancla encapsulado (1) de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde la cápsula (4) es una pieza monolítica tridimensional con forma de cono truncado hueco de sección transversal ovalada, que posee un cuerpo (4c) con una abertura superior (4a), una muesca de ajuste de extremos del cuerpo hembra interior (4b) y una abertura inferior (4e).
8. El sello de seguridad ancla encapsulado (1) de acuerdo con las Reivindicaciones 1 y 7, en donde la cápsula (4) además posee una superficie exterior lisa y una superficie interior que posee la muesca de ajuste de extremos del cuerpo hembra interior (4b) situada debajo de

la abertura superior (4a), y la abertura inferior (4e) situada en la zona inferior de la cápsula (4).

9. El sello de seguridad ancla encapsulado (1) de acuerdo con las Reivindicaciones precedentes, en donde los extremos (3c) del cuerpo hembra interior (3) están dispuestos en la muesca de ajuste de extremos del cuerpo hembra interior (4b), los trinquetes (2d) del cuerpo macho interior (2) están ensamblados con los bordes de ajuste (3e) de cuerpo hembra interior (3) y el núcleo inferior (2g) del cuerpo macho interior (2) está conectado con la cuña de apoyo (3d) del cuerpo hembra interior (3).